

## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-IM-LP-062-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción del Centro Comunitario denominado San Miguel, más obras complementarias, etapa 01, frente 01, ubicado en la colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 03 de septiembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **20 de agosto de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

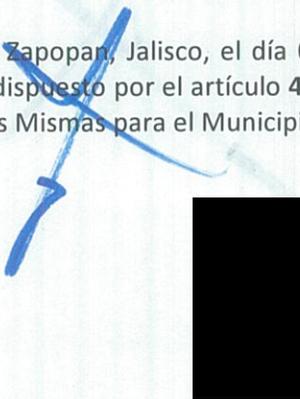
Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número **"DOPI-MUN-PP-IM-LP-062-2024"** al licitante **"DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$26'180,455.84 (Veintiséis millones ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 84/100 m.n.) más \$4'188,872.93 (Cuatro millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 93/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$30'369,328.77** (Treinta millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos 77/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-IM-LP-062-2024**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de septiembre de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
4	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
6	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	
9	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	
12	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
13	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	
16	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
20	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
22	CÓDIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
23	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
26	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	
30	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	
31	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	